



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Ciencia Política y Administración Pública
ASIGNATURA	Organización Territorial del Estado
CÓDIGO	100441
CURSO	4º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	7º Semestre
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Lilián Galván Bautista / Sergio Martín Guardado
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad con fecha 29 de mayo de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. SE HA OPTADO POR UN MODELO DE SEMIPRESENCIALIDAD ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA COVID-19 Y UN POSIBLE REPUNTE DE LA ENFERMEDAD:</p> <p>El modelo de semipresencialidad escogido (A) consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dividir en dos cada uno de los grupos de las distintas titulaciones, de manera que dos días a la semana (lunes y miércoles / martes y jueves) acudan al aula la mitad de los estudiantes de cada grupo, y; - Transmitir la clase en directo para la otra mitad el grupo a través de un aula virtual permanente habilitada al efecto para cada grupo en la plataforma STUDIUM, según explicaremos a continuación. <p>El mismo puede derivar en un modelo de presencialidad plena o un modelo de docencia a distancia si hubiera un mejoramiento sustancial de las circunstancias o un repunte de contagios, respectivamente.</p> <p>Hasta ahora, el plan provisional contempla tres opciones de aforo en el marco de la semipresencialidad: 5 alumnos por fila, 4 alumnos por fila o, en su caso 4-3-4-3(...) por fila. Lo que en el aula asignada (205) supone la ocupación de 65, 52 o 46 espacios.</p> <p>En caso de que no se superen los matriculados en el formato finalmente escogido por la facultad y, conforme a las disposiciones normativas, todos los alumnos podrán acudir en el marco de la semipresencialidad. Si no, se dividirá la clase en dos grupos.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura Modalidad <i>on line</i>: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad.</p> <p>1. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura Modalidad <i>on line</i>: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda.</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

2. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos, de las actividades encomendadas en el marco de seminarios o conferencias, así como las obtenidas en la prueba escrita final. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa, en las propias clases prácticas y seminarios será convenientemente valorada.

En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos.

Criterios de evaluación:

Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial:

- 60% de la calificación: la evaluación continua, consistente en 6 ejercicios prácticos (cada uno computará un 10 por ciento sobre la nota final), uno por cada uno de los bloques de contenidos anteriormente indicados. Se deberán resolver por escrito, sobre las indicaciones de la profesora o el profesor y versarán sobre alguno de los contenidos expuestos o sobre algún seminario o conferencia que se celebre en el Área de Derecho Constitucional.

Método de evaluación *on line*:

SE TRANSFORMARÁN EN SUPUESTOS PRÁCTICOS ON-LINE EN EL CASO DE PASAR AL ESCENARIO C.

- En los ejercicios prácticos se valorará la resolución de los ejercicios, la adquisición de los contenidos impartidos por la profesora o el profesor, bajo el prisma de la medición de las competencias genéricas y específicas anteriormente indicadas. Igualmente, se valorará la asistencia a clase y, será necesaria la asistencia a la clase en una cuantía del 80% de las mismas (que será controlada por el profesor o la profesora) para que la evaluación continua compute en la nota final. Si se asiste a menos del 80% de las clases, el alumno no podrá optar al sistema de evaluación continua, de manera que será evaluado en un único examen final que tendrá la misma estructura que el examen de recuperación.

EN EL CASO DE PASAR AL ESCENARIO C, LA ASISTENCIA SE CONTROLARÁ DURANTE ALGÚN MOMENTO DE LA CLASE ON-LINE EN LA QUE EL PROFESOR PASARÁ LISTA.

Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial:

- 40% de la calificación: examen final de contenidos teóricos, con 4 preguntas de desarrollo cortas (cada una computará un 10 por ciento sobre la nota final).



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Método de evaluación *on line*:

SE TRANSFORMARÁ EN UN EJERCICIO DE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE ALGUNO DE LOS ASPECTOS TRATADOS EN LA ASIGNATURA EN CASO DE PASAR AL ESCENARIO C, CON ENTREGA ONLINE.

- Para aprobar la asignatura habrá que superar ambas partes (evaluación continua y prueba final de contenidos) y haber asistido a un 80% de las clases teóricas y prácticas.
- En caso de no superar alguna de las partes, la prueba de recuperación consistirá en la resolución de un supuesto práctico con varias preguntas respuesta corta, que deberá fundarse jurídicamente, así como dos preguntas de contenido teórico y, que será valorado en la proporción (60/40 anteriormente indicada).

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*): los

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (*indique cuál*): Correo electrónico y, en caso de que fuera necesario, videollamada a través de la aplicación acordada entre profesora y alumno (zoom, Skype, Meet...)

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación:
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*): Los supuestos prácticos (que suponen un 60% de la calificación final) continuarán desarrollándose con normalidad, solo que su entrega tendrá lugar exclusivamente a través de Studium. Las dos pruebas teóricas previstas, cada una de las cuales supondrá un 20% de la calificación final, se desarrollarán de la siguiente manera: se subirá a Studium **UN EJERCICIO DE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE ALGUNO DE LOS ASPECTOS TRATADOS EN LA ASIGNATURA** que los alumnos deberán resolver, y se habilitará una tarea para que, en un tiempo predeterminado, los alumnos desarrollen sus respuestas y las suban a la plataforma.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).